



---

**CONTRA LOS HECHOS**  
**NO HAY ARGUMENTO!**

---

Quito, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios

# Consultorio de Medicina y Cirujía de Quito

Este Consultorio se encuentra situado en la Carrera de Imbabura, N° 38, que queda detrás de la muralla de San Francisco.

Las horas de consulta son: desde las once y media del día has las dos de la tarde, los días de trabajo.

Como una triste experiencia me enseña que, se han malogrado algunas curaciones de heridas u otros accidentes análogos por incuria ó descuido de los enfermos en no haber concurrido oportunamente, hago la advertencia siguiente:

**OFREZCO CURAR CUALQUIERA HERIDA,  
POR GRANDE QUE SEA, EN EL TERMINO DE  
SEIS DÍAS,**

siempre que se llenen las condiciones que van á continuación:

- 1<sup>a</sup> Que la herida no esté magullada;
- 2<sup>a</sup> Que no interese los huesos;
- 3<sup>a</sup> Que no interese los órganos interiores del cuerpo (higado, estómago, vejiga, pulmones, &c.);
- 4<sup>a</sup> Que sea presentada á mi consulta, si es posible, el mismo rato, ó siquiera, el mismo día del accidente, y
- 5<sup>a</sup> Que no haya pérdida de sustancia tan considerable que impida la aproximación de los labios de la herida.

*Nota.*—Véase al fin el Reglamento del Consultorio.



*Comprado al Sr. Antonio Ribode  
deira el 31 de enero de 1913*

## AL PUBLICO

*El 2 de Enero del presente año establecí en la casa de mi habitación un Consultorio relacionado con la práctica de la Medicina y Cirugía.—Hasta aquí el resultado obtenido ha superado mis esperanzas en tan alto grado, que me glorío de haber llevado á cabo una idea feliz, de la que yo mismo no penetré todas sus ventajas antes de verla realizada. Veo, en verdad, que he logrado satisfacer dos necesidades: la una, haber proporcionado, en lo posible, alivio al que sufre, ofreciéndole lugar seguro á horas determinadas para sus consultas, y á veces, aún las medicinas de pronto socorro, cuando se trata de curar heridas, contusiones, ó casos análogos en que el cirujano debe intervenir pronta y eficazmente; y la segunda, haberme proporcionado constante*

*trabajo que, ocupando satisfactoriamente mi tiempo, me brinde un vasto campo de observación, cual puede tenerse en un hospital ó sanitario público. Por último, no tengo inconveniente en decir, que he satisfecho todavía otra aspiración, la de mantenerme constante al lado de mis libros y periódicos médicos, que son, si así puedo decir, una verdadera golosina para mi espíritu.*

*Como resultado práctico de mi consagración, me permitirá el respetable público exhibir algunos certificados de los muchos que pudiera haber obtenido en la larga práctica de veinte años, y que no los he recogido por no haber concebido antes la misma idea.*

*Lejos, muy lejos se halla de mí la posibilidad de que pudieran enriquecerme los calificativos honrosos con que algunos clientes han querido generosamente obsequiarme; y más remota es todavía la idea de que, con los certificados que doy á la luz pública, pudiera tratar de ofender, menospreciar ó preponderar sobre mis compañeros y paisanos.—Si por una simple especialidad, como las que se elaboran en las grandes casas mercantiles de Europa y Estados Unidos del*

*Norte, se ofrecen tantos y tan pomposos certificados de todos los países del mundo, y si son encomiados por tantos y tan esclarecidos facultativos ¿por qué se ha de tachar que se dé á luz el fruto del trabajo de largos años, siendo así que no tiene otra pretensión que atraer nuevos seres desgraciados para proporcionarles lo que más desea el hombre cual es la salud?.....*

*Los originales de los certificados que doy ahora á la luz pública se encuentran en mi escritorio, donde pueden verlos quien desee. Los he hecho copiar conservando la propia ortografía, porque no me he creído autorizado para cambiarla.*

*Daré principio á esta documentación con la carta que me dirige el entusiasta joven Francisco Mata, con motivo de la admirable curación verificada en la persona de su esposa, curación que, á no dudarlo, es uno de los mejores triunfos obtenidos en mi práctica en el ramo de la cirugía.*

*Quito, Octubre 3 de 1896.*

**José María Troya.**

Quito, septiembre 21 de 1896.

Sr. Dr. Du. José María Troya.

Su casa.

Estimado Sr. y amigo:

La víspera de mi viaje á la ciudad de Cuenca, me hablé U. de que otorgara un certificado, de la espléndida y favorable operación, habilmente ejecutada por U. el día de abril del año de 1893. Día feliz en que mi esposa Doña Alegría Vaca, por su valor moral, volvió á nueva vida después de haber sido desahuciada por casi todos los facultativos de esta capital, en vista de la desfavorable operación que tres meses antes fué ejecutada por los mejores cirujanos; y que durante este rápido lapso de tiempo tomó el tumor dimensiones demasiado alarmantes y resultó desconsoladores por las dos ó tres juntas de médicos que se reunieron, dando todas ellas resultados completamente desfavorables, en que prevenían la orfandad y el vacío de una madre de familia.

Después de mi llegada á ésta, tanto los trastornos políticos, como varios contratiempos domésticos, que he tenido que lamentar; no me han permitido llenar como deseaba, haciendo una somera descripción histórica en el certificado que tengo á bien adjuntarlo; que ojalá éste llene debidamente, poniendo su nombradía como justos merecimientos en el puesto que U. ha alcanzado, obtenidos por su asidua consagración y larga práctica en el Hospital San Juan de Dios de esta capital, como en el profesorado fuentes que no dejan otra cosa que mucha experiencia en favor de la humanidad doliente.

Parece que es llegado el momento de tributar á como á sus dignos coprofesores mi homenaje de eterna gratitud, Srs. Drs. José F. Espinosa, Juan José Egúe, Julio Vizenino y Delfín Zambrano por la directa cooperación en salvar la vida de mi esposa; manifestación que antes de ahora debía haberla publicado en mérito de equidad y reconocimiento que yo y mi familia toda consagramos á los beneméritos profesores, que con tanto celo y desinterés se ocuparon en la curación de mi citada esposa.

Si en algo considera U. ser útil ésta como el certificado, autorizo á U. haga de ellos el uso que á más bien tenga por conveniente.

Saludo á U. lo mismo que á su estimable familia, deseándoles la mejor salud y felicidad, como su agradecido amigo y S. S.

**Francisco F. Mata.**

### CERTIFICADO.

En el año 1892 comenzó mi esposa á padecer de un tumor que se desarrolló en el pecho izquierdo, el que fué tomando poco á poco tal incremento que nos puso en cuidado, por lo que hubo que pensar en extirparlo por medio de una operación. En efecto, el Sr. Dr. D. Antonio B. Arcos, Cirujano muy práctico y de justa nombradía, la verificó en presencia de los mejores facultativos. La operación, á no dudarlo, fué ejecutada con destreza; pero por hacerla lujosamente, se concretó á levantar una parte de la piel del pecho, por cuya abertura extrajo el tumor, sacrificando así la eficacia ó el buen resultado, en vez de haber extirpado el tumor por completo. A la vuelta de tres meses, reapareció en el mismo sitio el tumor, desarrollándose con tanta rapidez, que, al andar de un año, adquirió un volumen triple ó cuádruple del que había tenido cuando se practicó la operación. En este estado se dejó estar mi esposa por un año y más, hasta que tuvimos la fortuna de tocar con el Sr. Dr. Troya, quien se comprometió á operar de nuevo á mi esposa á su vuelta de Ambato á donde debía ir con urgencia. No tardó este Sr. sino diez ó doce días en su viaje; y bastó ese tiempo tan pequeño para que el tumor llegara á ocupar el volumen de la cabeza de un hombre, siendo sus dimensiones las siguientes: Circunferencia 23 pulgadas, diámetro oblicuo 9  $\frac{1}{2}$ , vertical 7  $\frac{1}{2}$ , y transversal 7  $\frac{1}{2}$ , habiéndose reblandecido en un punto y ulcerado en otro. En este estado lamentable, no dejó de trepidar un poco el mencionado Cirujano; y para no proceder de ligero, provocó una junta de cinco facultativos, los Sres. Dres. Ezequiel Muñoz, José D. Echeverría,

José F. Espinosa, Juan J. Egüez, y Julio Vizcaino; tres de los cuales opinaron ser tumor canceroso, y por lo mismo de fatal resultado la operación, opinando lo contrario los Dres. Espinosa y Egüez, los que confirmaron su acerto por el examen microscópico del tumor. En este estado de vacilación, el valor moral de mi esposa cortó la disputa, sometándose heroicamente á una nueva operación que la practicó el Sr. Dr. José María Troya el 10 de abril de 1893. Una vez extirpado el tumor, se lo pesó y tuvo cinco y media libras. Todos desconfiábamos, con razón, del éxito feliz, tanto por la gravedad de la operación, cuanto por la expectativa de una nueva reproducción. Sin embargo de esto, obtuvimos un resultado sorprendente, que podemos calificarlo de maravilloso, debido esto, sin duda á que el Cirujano extirpó habilmente todo el tumor sin dejar el menor vestigio. Han transcurrido ya tres años cuatro meses desde la operación, sin que se note el menor vestigio de reproducción; por el contrario mi esposa ha ido ganando día por día en buena disposición y lozanía, hasta haber llegado á recuperar su natural gordura, sus colores y fuerzas perdidas por tan largo padecimiento. En el día, se puede afirmar con toda seguridad, que está perfectamente curada, porque ha vuelto á ser lo que fué antes de pronunciarse la enfermedad. Hoy trabaja y se ocupa en todo con actividad increíble, siendo la admiración de cuantos la han conocido.

Este certificado lo doy para honra y crédito del Sr. Dr. José María Troya, y por amor á la justicia.

Quito, septiembre 21 de 1896.

**Francisco F. Mata**

Quito 12 de Marzo de 1896

Certifico en legal forma, que, encontrándome completamente ciega, con cataratas en ambos ojos, y habiendo consultado con varios profesores en medicina, haber si me convenía la operación, todos me desaconjaron, por el estado

de anemia en que me encontraba; consulté, con el Sor. Dor. José María Troya; quien me aseguró que apesar del estado en que me encontraba en mi salud, respondía por el buen resultado de la operación. En efecto, me sujeté ala operación, de la extracción de la catarata, que me operó el Dor. José M. Troya y obtube un brillante resultado, y hoy me encuentro con muy buena salud, y viendo perfectamente; LEO, ESCRIBO, Y ME DIRIJO Á TODAS PARTES, sin necesidad de lazarillo, como acostumbraba antes de la operación.

En obsequio de la verdad, y justicia doy el presente certificado, para que el público se imponga, del buen resultado de dicha operación, y de los conosimientos profundos, del esclarecido, é inteligente Sor. Dor. José María Troya.

Sor. Dor. Troya, faculto á Ud. dé el jiro que le conbenga á este certificado, de Ud. su atenta amiga y S. S.

**María Villarreal**

---

Certifico con juramento que el Sr. Dr. D. José María Troya me amputó en la parte alta del muslo izquierdo; que estoy enteramente sano en la actualidad y que dicho Sr. Dr. operó también á algunos más de mis paisanos sin que ninguno de ellos hubiese muerto. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad, y para los fines que á bien tenga el Sr. Dr. Troya.

En Tulcan á 22 de Fbro. de 1896

**Adolfo Mejía**

---

A petición verbal del Sr. Dr. José María Troya certifico juratoriamente que: habiendo sufrido en San Miguel de Chimbo un tiro en el brazo izquierdo, fui amputado en Riobamba por dos ocasiones, después de las que me quedó el muñon mal, con el hueso saliente. Que en este

estado me recomendaron que me consultase con Dr. Troya, quien me operó de nuevo con tanta maestría, que á los diez días estuve sano y con el muñon con buena forma y perfectamente cicatrizado. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad, y para los fines que á bien tenga el caritativo doctor.

Quito, á 10 de febrero de 1896

**Antonio Ortiz**

A petición verbal del Sr. Dr. José María Troya certificado en debida forma que: por un golpe que sufrí hallándome en la provincia del Oriente se me inflamó la pierna izquierda, á consecuencia de lo que tengo dicho y después de mas de un año de tormentos, me hice amputar la pierna en la parte superior del muslo, Operación que ejecutó el Sr. Dr. José María Troya con suma destreza y prontitud. Así mismo acredito que después de tal operación pasé en cama solamente veintim días, después de los que me sentí tan bien que comencé á andar con muletos, y que también en la revolución del diez de abril amputó así mismo la pierna á cuatro individuos y me consta que ellos están andando con muletos, sanos y buenos. Declaro además que mientras estuve en el hospital oí á todos los jóvenes estudiantes que todos los operados por el Sr. Dr. Troya sanaban, Y QUE NO SE OYÓ NUNCA QUE HUBIESE MUERTO NINGUNO.

Quito fbro. 26 de 1896

**Carlos Toledo**

A petición verbal del Sr. Dr. D. José María Troya, certificado juratoriamente: que padecí de una úlcera en el ángulo de la boca, de la que los médicos llaman "epitelio-ma", que fué operada por un facultativo y que se reprodujo en tres meses; que entonces ocurrió por el Sr. Dr. Troya quien me hizo de nuevo otra operación,

después de la que he quedado sana. Son ya nueve meses de esta última operación, y sin embargo no aparece ninguna reproducción.

Quito, á 14 de Setbre. de 1896.

### **Dolores Andrade**

El 14 de julio de 1895 habiendo el Batallón Quito llegado á la Tacunga fuimos atacados por los revolucionarios, en cuyo pequeño combate me atravesaron el pecho de parte á parte, habiéndome herido el pulmón izquierdo. A lo continuo fui conducido al Hospital de esa ciudad en donde permanecí cuatro meses, después de los que me creyeron curado y me dieron de alta. Mas, habiendo llegado á Quito se renovaron las heridas, la supuración fué copiosa, tanto que arrojaba pus hasta por la boca. En este estado vi á un médico, quién no me procuró ninguna mejoría. En seguida oyendo la fama y las prodigiosas curaciones del Sr. Dr. Troya, me dirijí á él, quien con su destreza, esmero y caridad logró dejarme sano y bueno en el termino mas ó menos de dos meses. Que el pulmón estuviese herido se confirmó por el pus que arrojaba por la boca, y por el soplo que salia por la herida de atrás, hasta poder apagar un fosforo. Este certificado lo doy por la gratitud que tengo, y bondad del Sr. Doctor Troya.

Quito á 1º de Mayo de 1896.

### **Elcio Mario Castro**

Sargento de infantería.

A petición del Sr. Dr. D. José María Troya y como representante de mi padre que se halla ausente, certifico juratoriamente que: habiendo mi padre, el Sr. Dario Quintana, sufrido una caída se fracturó el hueso del muslo, por lo que fué conducido al Hospital de esta ciudad, en donde

un señor doctor le compuso y le dejó en ese estado *ochenta y dos días*, después de los que, el hueso se había soldado mal, no pudiendo mi padre dar un solo paso. En este estado me recomendaron que lo viese á Dr. José María Troya cirujano del departamento de mujeres, quien después de cloroformar á mi padre LE ROMPIÓ DE NUEVO EL HUESO para componer lo mal que había quedado. En efecto, al cabo de sesenta días después de la operación de Doctor Troya, quedó mi padre sano y bueno; no habiendo padecido en esta segunda vez ni dolores ni mortificación; al contrario desde el día que le compuso el Dr. Troya quedó aliviado hasta la fecha actual. Ahora anda, monta á caballo y hace todas las diligencias que necesita.

En Quito, á 12 de febrero de 1886.

**Emilio Quintana**

Tgo. ANTONIO ORTIZ.

Satisfaciendo los deseos del Sr. Dr. D. José María Troya, quien me ha pedido le confiera un certificado de la operación que practicó en mí, certifico juratoriamente: que padecí mas de un año, más ó menos, de una enfermedad atroz que varios médicos no pudieron curarme. Acudí en ese estado á Dr. Troya quien me hizo una operación y me dejó sano en pocos días; por lo que le soy eterno agradecido.

Quito, fbro. 12 de 1886.

**Agustin Angulo**

El infrascrito, sargento primero, certifica juratoriamente, que Dr. José María Troya me amputó la pierna por haberla perdido por herida causada por arma de fuego; que en dicha operación, así como en los días consecutivos, Dr. Troya me trató con mucha caridad evitandome

en lo posible los sufrimientos y consolándome en medio de la pena moral que me acompañaba por hallarme fuera de mi país. Que dicho señor doctor operó también á otros más de mis compañeros, siempre con la misma destreza, sin que ninguno de los que fue operado en esa época hubiese fallecido. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y para los fines que á bien tenga doctor Troya.

En Tulcan á 22 de Febro. de 1896

### **Aparicio Lazo**

La que suscribo espone con juramento, que el médico Sor. Dor. José María Troya, me ha curado de una fuerte afección de los pulmones, que con tal motivo me encontraba postrada en cama durante mucho tiempo, sin encontrar remedios que pueda separar el indicado accidente: por enya razon me consideraba muy aproximada á la muerte, desanciada de varios Señores médicos que son aprovados en esta Capital. En una palabra ninguno de ellos se comprometieron hacerce cargo de la curación; sino ha sidó mediante los beneficios, que en ese entónces obró la mano de Dios, mandandole oportunamente al antedicho Sor. Dor. Troya, quien con su habilidad crudita y conocimientos bien ilustrados, pudo descubrir en que consistia, para separar tan gruboso accidente. En este estado se hizo cargo de la predicha curación sin reparar dificultades, con la mayor humanidad, y eficaz puntualidad y esmero en sus frequentes visitas hasta verme completamente restablecida de mi salud.

Es todo cuanto puedo acreditar en obsequio de la verdad y por el juramento que tengo hemitado.

Quito mayo 30 de 1879.

Por no saver escribir firmo ha ruego.

**Manuel Cornejo**

Certifico, legalmente, para los fines que al interesado le convenga, que habiendo padecido más de tres años con unas cataratas que me salieron en los ojos, sin poder ver la luz del día, y despues de haber agotado todos los recursos que tenía, el Sor. Dor. Troya (José María) con la bondad y caridad que le caracterizan me volvió la vista practicando una operación; de manera que en el tiempo de cuatro años más ó menos que estoy aquí me ocupo en los quehaceres de mi oficio bendiciendo á Dios que por medio del Sor. Dor. Troya me ha dado el consuelo de volver á ver la luz del Sol.

Reciba el Sor. Dor. José María Troya mi gratitud y la bendición de mis hijos.

Bellavista (Sanantonio de Ibarra) Enero 14 de 1896,

**Antonio Sarauz**

Tgo. DANIEL D. REYES

Tgo. ANTONIO REYES

El infrascrito, Tnte. de Ejército con juramento Certifica: que á consecuencia de una herida grave por arma de fuego, ocasionada la noche del 10 de Abril del año que espira, me amputó el Señor Dr. José M<sup>a</sup>. Troya, Cirujano que fue del Hospital, en la parte alta del muslo derecho, casi en la raíz del miembro: que así mismo dicho Cirujano amputó á otros averiados de la misma jornada, y que todos ellos salvaron, llevando mucha gratitud y reconocimiento por lo bien que se portó con todos nosotros el Sr. Dr. Troya.

Quito, á 29 de Dbre. de 1895.

**J. Antonio Almeida**

Certifico yo el infrascrito que habiendo perdido la vista y quedarme inutil para todo, sin poder ver la luz, el Sor. Dor. José María Troya me la devolvió practicandome una operación. Al presente me encuentro sano y ocu-

pandome en mis quehaceres y en cinco años que han transcurrido desde esa fecha no he dejado de recordar con gratitud tamaña fineza que me ha hecho el Sr. Dor. Troya.

Sea esta la ocasión para agradecer una vez más á dicho Sr. facultándole que haga de esta el uso que le convenga.

Sanantonio de Ibarra, 14 de Enero de 1896.

**Mariano Jácome.**

Tgo. DANIEL S. REYES

Tgo. ANTONIO REYES

---

Certifico juratoriamente que el Señor Dor. José María Troya me hizo una operación en la espalda, en la región de los riñones, operación grave porque los señores médicos aseguraron que la apostema ó depósito de pus estaba situado al rededor del riñon. Esta enfermedad fué calificada por otro médico como reumatismo, hasta que por mi felicidad me aconsejaron que vea al Señor Dor. Troya. Éste caritativo Señor mi hizo la operación con grande destreza, sin que siquiera sintiera; arrojé toda la postema y á los quince dias estuve sano quedándome solamente el malestar de la debilidad por lo mucho que padecí anteriormente. Recomendando, pues, al Señor Dor. Troya por su afabilidad y su destreza como Cirujano doy este en Quito á 13 de Mayo de 1896.

**Leonidas Orejuela**

---

VOTO DE GRATITUD.

Con la gratitud que engendran las nobles acciones, hago esta manifestación en méritos de justicia expresando que el Sr. Dr. N. Troya con su bondad y conocimientos indisputables, curó á mi hijo Carlos G. Viteri de una grave avería en la mano derecha ocasionada por el proyectil

de una cápsula; esta curación le hizo por una sola vez, no necesitando la repetición por haberse mejorado completamente. Agrego que por su proverbial vengencia, no ha querido cobrar nada, no obstante la notable importancia de la curación.

Quito, Abril 14 de 1896.

**Juana Cevallos.**

A petición verbal del Señor Dor. Don José María Troya, Cirujano que fué del hospital de San Juan de Dios de ésta Ciudad Certifico juratoriamente que habiendo comenzado á padecer por marzo de 1893 de un abceso del hígado, resolvieron algunos médicos de Ambato hacerme una operación que consistió en la abertura de dicho abceso, que la practicaron el 23 de setiembre del mismo año. Sin embargo de tal operación, seguí padeciendo POR EL ESPACIO COMO DE DOS AÑOS, al cabo de los que y por no haberse agotado la supuración, me decidí consignarme á las manos del Señor Dor. Don José María Troya, quien habiéndome sujetado á una cura prolija obtuvo mi curación despues de once lavados anticépticos. En la actualidad me encuentro perfectamente curado del hígado, habiéndome quedado únicamente algunos trastornos digestivos, ocasionados sin duda por una disentería tenaz que tuve antes de la operación.

Pocos días antes que me viese el Sor. Dor. Troya, me consulté con otros médicos no habiendo obtenido ningún buen resultado. Por el contrario el último de ellos me dijo que estando tan avanzada la enfermedad y hallándose el pus descompuesto no podía hacer nada y que me consignara á los conocimientos del Sr. Dr. Troya. Todo esto lo expongo en fuerza de la justicia y PARA QUE EL PÚBLICO CONOZCA LO ESMERADO QUE ES DICHO SEÑOR EN SUS CURACIONES.

Quito, marzo 26 de 1896

**Federico Aulestia J.**

— 11 —

Certifico que habiendo perdido la vista como el tiempo de cuatro años y habiendome quedado por efecto de curaciones con el un ojo enteramente seco, me aconsejaron que recurriera al Sor. Dor. José María Troya á fin de que no perdiera el otro, que se hallava en iguales circunstancias, y dicho Sor. Dor. Troya me devolvió la vista del que estava cubierto con la catarata.

Agradezco al Sor. Dor. Troya esta bondad, pudiendo hacer de esta el uso que tenga á bien.

Sanantonio de Ibarra, 14 de Enero de 1896.

A ruego de la Sra. Asunción Garrido por no saber escribir

**Daniel S. Reyes**

Tgo. ANTONIO REYES.

---

Certifico juratoriamente que habiendo un individuo imprudente arrojado una gata á la cara de mi hijo le arañó el animal en el ojo izquierdo rasgándole por completo la niña del ojo. A consecuencia de esto mi pobre hijo se puso enteramente mal, pero dió la suerte de que al tercero día (oyendo las buenas curaciones que hace Dr. Troya) me dirijo á la consulta de este señor, quien se encargó de curar á mi hijo, que segun el decir de todos, lo tenía el ojo perdido. El Señor Dr. Troya, con su afán, su prolijidad y esmero en pocos días dejó perfectamente bien á mi hijo, por lo que, y por razones de justicia, doy este certificado para que dicho señor haga de él el uso que le convenga.

Quito, á 21 de Sbre. de 1896

**Tomasa Guerrero E.**

---

A petición del Señor Dor Dn. José María Troya, puedo acreditar juratoriamente que este Señor me operó una catarata que tuve en el ojo derecho, y que no habiendo te-

nido resultado satisfactorio, por ser la catarata blanda, me resolví á operarme del ojo izquierdo, con el mismo Cirujano; después de lo cual quedé perfectamente bien, viendo con bastante claridad, cosa que antes no sucedía por allarme entouces en completas tinieblas. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y para los fines que tenga el peticionario.

Otavalo, á 16 de Enero de 1896.

**Mariano Sandoval**

Certifico juratoriamente: que el Sr. Dr. José M. Troya, curó á mi hijo José Benjamín de una erupción de la piel, que consistía en unas ampollas grandes, llenas de un líquido transparente, que al romperse dejaban una superficie á manera de llaga ó zana muy rebelde, que el Sr. Dr. la calificó de *Pénfigo*. Esta enfermedad fué materia de consulta á varios facultativos en el espacio de ocho meses sin que se obtuyese ningún resultado; pero así que se hizo cargo el Sr. Dr. Troya se curó rapidamente; siendo su procedimiento muy sencillo, al propio tiempo que eficaz. Van ya tres meses que el enfermo no tiene ni vestijios de la enfermedad que adolecía.

Es cuanto puedo decir en obsequio de verdad, y por ser de justicia, autorizando al Sr. Dr. Troya, para que haga de este certificado el uso que le convenga.

Quito, Setbre. 23 de 1896

**Emilia Velasco**

Cumpla con un deber de gratitud y de justicia al certificar que, después de Dios, debo la vida al Sr. Dr. José María Troya. En efecto, en noviembre de 1894 fuí atacado de una fuerte inflamación á la mandíbula inferior, enfermedad que los Médicos llaman *osteo-periostitis*. Desarrollóse la enfermedad con un carácter tan maligno y alarmante que no había esperanza de vida para mí, todos

cuántos me veían aguardaban mi muerte. Más con la protección del cielo y mediante la diligente asistencia del Sr. Dr. Troya, empezó á ceder la terrible enfermedad á los cuatro meses de prolija curación. En el curso de la enfermedad fueron necesarias muchas operaciones quirúrgicas, ya para contenerla, ya también para extraer los muchos huesos que se habían desprendido de la mandíbula y todas las practicó el Sr. Dr. Troya, como inteligente y diestro cirujano. Después de larga convalecencia me encuentro á la presente bastante restablecido aunque sufriendo algo de las consecuencias causadas por la enfermedad; pero con el corazón henchido de gratitud para con el Sr. Dr. Troya, así como también para con los Srs. Drs. Ricardo Ortiz, Rafael Villavicencio y Delfín Zambrano que tomaron parte en la curación.

Quito, Setiembre 28 de 1896.

**Ramón Acevedo**

A petición del sor Dr. Don José M. Troya certifico con juramento que en 13 de enero de 1893 el referido sor Dr. me hizo con éxito feliz i plenamente satisfactorio la operación *de la catarata* en el ojo izquierdo por libramme i curarme de aquella molestísima dolencia i perdida casi total de la vista que venia yo sufriendo dos años atras. Después de la operación citada mi ojo funciona perfectamente como á todos consta.

.....

.....

Para constancia de todo esto los fines que convenga lo firmo.

**M. Rosario Peñaherrera**

Quito diciembre 13 de 1895

Hace cinco años más ó menos, que se me formó en el pecho derecho una bolita ó tumor inferior, que poco á poco fue creciendo hasta llegar á ser casi del tamaño de una toronja gruesa. En este estado, me hice ver de algunos facultativos, uno de los cuales me aplicó un parche, con lo que vino á reventar el tumor, pero sin obtener ni alivio ni disminución del tumor. A los tres años de aparecido este, me hice ver con el Sor. Dr. José María Troya, el que opinó me haga la operación cuanto antes. En efecto, pocos días después me operó este mismo Sor., habiendo durado la cicatrización de la enorme llaga que me quedó cerca de tres meses, después de los que quedé tan sana que pude entregarme á mis ocupaciones. Hacen ya dos años que fué operada, y no he sentido ni molestia ni tendencia á la reproducción. Puede el Sor. Dr. Troya hacer de este certificado el uso que le convenga.

Quito á 28 de Setiembre de 1896.

### **Felisa Villafuerte Vda. de Córdoba**

Certifico con juramento que: habiendo sufrido, en Enero de 1893, una grave avería en el brazo izquierdo, causada por una de las máquinas de los Talleres Salesianos, me ví en inminente peligro de quedar inutilizado para siempre; pues en el hospital de esta ciudad me hicieron la operación cuatro médicos de los más acreditados, sin conseguir otra cosa que el que se me presentara engaugrenada la mano á las cuatro horas de dicha operación, con cuyo motivo resolvieron amputarme el brazo inmediatamente. En estas circunstancias, el Sr. Dr. José María Troya, con la caridad y compasión propias de un verdadero católico, tomó á su cargo la curación, y después de hacer la extracción de algunos fragmentos de huesos rotos y seguir un tratamiento de lo más acertado, me puso en estado de poder manejar el brazo con bastante facilidad y continuar en mi trabajo. Al Sr. Dr. Troya debo, pues, la salvación de uno de los miembros más útiles del cuerpo y

quizá la vida misma. Por esto, hoy que felizmente se me presenta la ocasión, hago pública mi gratitud y me complazco de que la Providencia conserve entre nosotros á un hombre que tanto bien ha hecho y sigue haciendo á sus semejantes.

Quito, Septiembre 30 de 1896.

**Octavio Naranjo**

Hechido mi corazón de gratitud, doy este certificado para hacer saber al público la asombrosa operación que practicó el Sor Dor. Troya en mi persona. Pasaba ya de sesenta años, cuando por mi desgracia quedé ciega de ambos ojos; en este estado me mantuve un año, habiendo comenzado la enfermedad mucho antes. Deseosa, como es natural, de volver al uso de sentido tan importante, tomé empeño en buscar un cirujano que me la devolviese; me indicaron, en efecto, á Dor Troya, quien después de prepararme, me ejecutó la operación de ambos ojos el mismo día, habiendo dado buen resultado en el uno solamente; pero con este ojo veo bien y he vuelto, se puede decir, á la vida que la tenía perdida. Doy pues gracias á la Providencia y al Señor Doctor que me operó, porque ahora puedo entregarme á mis ocupaciones. Advierto que alcanzo á leer y escribir, por lo que, firmo yo misma.

La operación se verificó el año 1894 son dos años y sigo bien.

Quito, Octubre 13 de 1896.

**Baltasara N. de Suares**

## CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA

### REGLAMENTACION

- 1º. El salón de consultas estará abierto, los días que no sean feriados, de 11 y media de la mañana á 2 de la tarde.
- 2º. La persona que consulta se limitará á exponer brevemente la enfermedad de que adolece, sin entrar en preámbulos ó historias extemporáneas, ó que no vienen al caso.
- 3º. Si alguna persona quiere hacer consulta reservada, lo advertirá cuando le toque su turno, para trasladarla á aposento separado.
- 4º. El precio ordinario de una consulta, **VALE CINCUENTA CENTAVOS.** Si es necesario hacer alguna exploración en la nariz, oídos ó garganta, **CUESTA UN SUCRE.**
- 5º. El examen de los ojos con el oftalmoscopio, de la garganta con el laringoscopio, y de otras cavidades interiores con endoscopios ó espéculos, **CUESTA DOS SUCRES.**—La curación de éstos órganos en los días consecutivos al del examen, y siempre que el cirujano tenga que intervenir personalmente, ya sea lavando las partes afectadas, aplicando vendajes &c. **VALE, POR CADA DIA, UN SUCRE.**

6º. Cuando se trate de hacer un examen oculto, vendrá la enferma acompañada de una persona de su confianza, siendo ésta un miembro de familia ó una comadrona ó partera. Es inútil advertir que guardaré suma reserva en estos casos.

---

ADVERTENCIAS.—*En las operaciones que se practiquén en la cara, ofrezco especial cuidado, sobre todo en el sexo femenino.—Puedo hacer desaparecer las cicatrices viciosas, por antiguas que sean.—En las consultas, serán preferidas las personas que pagan, debiendo éstas recibir, antes de entrar al salón de consultas, una tarjeta de entrada, por el valor de cincuenta centavos, que les dará el sirviente del Consultorio. Si por alguna de las circunstancias expresadas arriba, la consulta costare más, se arreglará el enfermo verbalmente con el médico del Consultorio.—Las personas pobres esperarán su turno en un salón separado, el que será designado por el paje de servicio.—Las tarjetas que recibirán las personas pudientes, ó que pagan, son metálicas y llevan un número de orden para establecer por medio de él el turno ó orden de sucesión, tan necesario en tales casos.*

Quito, á 15 de Octubre de 1896.

**Dr. José María Troya**

Médico—Cirujano.

POST SCRIPTUM.—*Por ausencia de algunas personas, no se ha podido tomar otros certificados de importancia, que los reservamos para otra publicación. Intereso á las personas que conserecen reconocimiento para conmigo por alguna curación, que me proporcionen la honra de recibir un certificado de lo que haya ocurrido.*



---

**CONTRA LOS HECHOS  
NO HAY ARGUMENTO!**

II  
*Quito 1896*

---

*Imprenta de Espejo*





## AL PÚBLICO

---

*En octubre de 1896 di al público un pequeño folleto con el mismo título que tiene éste. En él se hallaban coleccionados algunos certificados que atestiguan el feliz resultado que he obtenido en varias operaciones de Cirugía y en algunas otras curaciones de enfermedades internas, que por su importancia, merecían que todos las conociesen. En este segundo bienio, he llegado á formar una nueva colección de otros certificados referentes al mismo asunto, que se los verá en las siguientes páginas. Llamo, en especial, la atención del lector al primero de estos certificados, porque viene siendo un resumen del feliz resultado obtenido en mi práctica profesional.*

---

*De regreso á la Capital, de la que he estado separado por unos tres meses, vuelvo á instalar-me en la casa de mi habitación, dando por abierto el CONSULTORIO DE MEDICINA DE QUITO.*

*Horas de consulta, de 11 y  $\frac{1}{2}$  á 3 p. m.—  
Carrera de Imbabura, N.º 38, detrás de la muralla de San Francisco.*

JOSE MARÍA FROYA,  
MÉDICO—CIRUJANO.

*NOTA.—Los originales de los certificados que aquí constan, están á la vista de quien quiera en mi despacho.*

## DOCUMENTOS

A petición verbal del Sr. Dr. José M. Troya, certifico que durante el tiempo de *doce años* que desempeñé el cargo de Administrador del Hospital, *no supe que enfermo alguno que hubiese operado el Sr. Dr. Troya, que fué Cirujano del Hospital durante el mismo tiempo, hubiese fallecido; á excepción de una mujer que después de operada, uno de sus parientes, burlando la vigilancia de las Hermanas, introdujo una fruta nociva, la que le ocasionó la muerte.*

Igual afirmación he oído á la Hermana que cuidaba la Sala de Cirugía, confiada á dicho Dr. Troya.

Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad, y autorizando al Sr. Dr. Troya, para que haga de éste el uso que le convenga.

Quito, Diciembre 12 de 1896.

Francisco Arrellano.

A fines del año de 1895 fuí invadido de una afección del hígado que varios señores facultativos, reunidos en junta, declararon unánimemente ser un enorme absceso de aquel órgano. En vista de esto, el 19 de Noviembre del año expresado, el Cirujano Dr. José María Troya, en presencia de los demás señores facultativos, practicó una punción exploradora, y el 22 procedió á la gran operación de la apertura de la pústula, cuidando antes, de poner en práctica todo el rigor de la *asepsia*. Practicada la operación, arrojé, según el cálculo uniforme de todos los que me rodearon, tres litros de pus hepático de color amarillado, semejante á carne molida. Habiendo medido poco después por medio de la sonda la profundidad del foco, acusó la longitud de trece centímetros, más que menos. Es de notar que la sonda fué encaminada perpendicularmente al eje del cuerpo y en dirección al estómago, y no arriba ó abajo, como pudiera creerse, para dar se-

mejante profundidad. A pesar de semejante operación, me puse en pie á los nueve días, y aun cuando tuve un recargo el duodécimo día, con todo, el Sr. Dr. Troya tuvo la satisfacción de dejarme sano y bueno á los enarenta y dos días de practicada la operación principal. Es llegado el caso de manifestar, tanto á este acreditado Cirujano, cuanto á los demás Sres. facultativos que le acompañaron, mi profundo reconocimiento por haberme librado de los umbrales de la muerte.

Manuel Jijón Ascósubi.

Por ausencia de mi hermano José Antonio Correa, y á petición verbal del Sr. Dr. José María Troya, me es grato acreditar juratoriamente: que el mencionado doctor practicó el 26 de marzo de este año, una extracción de catarata en mi hermano José Antonio, con tanta destreza y maestría, que mereció las felicitaciones de los Dres. Camacho y González, distinguidos oculistas colombianos, que presenciaron la operación. Esta duró apenas minuto y medio; el operado no dió muestras de haber sufrido; y aunque mas tarde tuvo un recargo por un accidente imprevisto, gracias á la esmerada asistencia del Sr. Dr. Troya, quedó perfectamente bien. Ahora lee, escribe etc., y se halla entregado á sus habituales ocupaciones.

Sea ésta la oportunidad de manifestar al Sr. Dr. Troya el profundo agradecimiento que tenemos para con él mi familia y yo, y acepte el eximio facultativo que honra y enorgullece á su patria, el más rendido homenaje de nuestra admiración.

Manuel María Correa.

A petición verbal del Sr. Dr. D. José María Troya, certifico en debida forma que: habiendo sufrido por el espacio, más ó menos de un año, de un tumor en el seno ó pecho izquierdo, me resolví á hacerme operar; para lo que llamé al Señor Dr. Ricardo Ortiz, recientemente llegado de Europa; este digno señor opinó que se le debía llamar para ejecutar dicha operación al Sr.

Dr. José María Troya, quien en asocio del mencionado Sr. Dr. Ortiz y del Sr. Dr. Abelardo Egas, practicó la operación con tan buen resultado, que bastaron seis días para que la enorme herida ó llaga que quedó, *se curase sin supurar*, habiendo terminado todo después de doce ó quince días, después de los que, se separaron los señores médicos. El tumor fué voluminoso, y la llaga que quedó después de extirpado el tumor, podía haber tenido unos treinta centímetros de extensión longitudinal por diez ó doce de anchura. Son ya dos años desde que se me hizo la operación, y con todo no hay el menor vestigio de reproducción. Sea, pues, esta la ocasión en que pueda manifestar mi profundo reconocimiento á los señores facultativos mencionados, por el afán y prontitud con que me libraron, talvez de consecuencias fatales, ó quizás de la muerte.

En Quito, á 16 de Diciembre de 1896.

Carmen Redin de G.

Yo, el suscrito, informo con juramento: que habiendo sufrido más de un año con una fistula en las paredes del recto, á consecuencia de un tumor voluminoso interior, me hice observar con dos facultativos de esta ciudad; quienes sorprendidos del estado de la enfermedad, y de lo difícil é incómodo de la operación, me aconsejaron que para ella viera al Sr. Dr. José María Troya. Así lo verifiqué inmediatamente, y, con destreza nunca sospechada siquiera por mí, me operó en una extensión de diez á doce centímetros, y á una profundidad de otros tantos. En el exterior se abrió la fistula por dos bocas separadas entre sí, por cuatro centímetros de distancia; pero todo, todo, estuvo subsanado, por el raro conocimiento, cumplimiento escrupuloso y exquisita amabilidad, con que se dignó curarme el mencionado doctor. A este notable caballero y cirujano, debo la salud perfecta de que gozo; y tengo placer de hacer público mi agradecimiento, como muestra de mi eterna gratitud.

Quito, á 14 de Diciembre de 1896.

Manuel B. Jiménez.

El infrascrito, á petición verbal del Sr. Dr. José María Troya, en la debida forma certifica: que habiendo estado sufriendo de un tumor maligno (epitelioma) en la parte media de la nariz, se propuso hacerlo extirpar con dicho Sr. Dr. operación que la efectuó con la habilidad de todos conocida; siendo de advertir que la solución de continuidad producida por la extracción, *no supuró*, á beneficio de una esmerpalosa antisepsia, y la reunión se verificó en muy pocos días.

Es lo que puedo certificar en pro de la verdad y la justicia, y como una manifestación de reconocimiento y gratitud al hábil é inteligente Cirujano Dr. Troya.

Quito, 22 de Marzo de 1897.

Antonio Bicaurte.

Certifico, en la forma legal: que habiendo sufrido mi hijo Luis Felipe Cruz, de edad de seis meses, una supuración á los ojos que por su gravedad le exponía á perder la vista, se lo puso bajo la curación del Sr. Dr. D. José María Troya, quien en el término de dos meses lo ha dejado sano y completamente bien de dicha supuración, debido tanto á los elevados conocimientos del Dr. Troya, cuanto á la esmerada y prolija curación del facultativo que expreso.

Quito, Octubre 13 de 1896.

Carlos F. Cruz.

Por constarme plenamente la operación que el Sr. Dr. D. José María Troya practicó en la Sra. María Muñoz que habitaba en mi casa en los días de la curación, y por el conocimiento que tuve de la naturaleza y antecedentes de la enfermedad, certifico en legal forma: que dicha Sra. padeció durante largos meses de un tumor en el pecho ó seno derecho, que fué desarrollando rápidamente, sin que hubiese medio alguno poderoso de contenerlo ó hacerlo desaparecer. Convencida la paciente de la imposibilidad de dar con un remedio eficaz, por consejo mío y de otras personas,

acudió al hábit cirujano Sr. Dr. D. José María Troya, quien prometió sanarla mediante una operación que la practicó con tanta maestría y prolijidad, que al cabo de un mes, poco más ó menos, quedó bien la operada.—Las circunstancias agravantes de la enfermedad, fueron lo débil de la paciente, su edad avanzada y la presencia de ganglios duros en la parte hueca del arca ó axila, los cuales diestramente logró extirpar el cirujano para asegurar el buen éxito, sin embargo de exponerse á un grave accidente por la hemorragia que pudiera ocasionar operación tan arriesgada. Gracias á la práctica actual de la cirugía y al adelanto de esta ciencia, pudo el Sr. Dr. Troya atreverse á hacer una herida que—á juicio de los Sres. médicos que le acompañaron al acto—mediría unos treinta y cinco centímetros de extensión por quince ó más de anchura y ocho de profundidad en el hueco mismo del arca, lugar en el que, según el común sentir de los facultativos, hay concurrencia de nervios y arterias de peligroso manejo.

Atestiguando, pues, la profunda gratitud y reconocimiento que para con el Sr. Dr. Troya conserva la paciente por tan acertada curación, y más que todo, por su puntualidad, esmero y caridad notables, doy éste en Quito, á 7 de Diciembre de 1896, firmando á ruego de la operada que no sabe escribir.

Jorge D. de Angulo.

Movido del espíritu de gratitud y reconocimiento que tengo para con el Sr. Dr. D. José María Troya, certifico en forma legal: que fué enviado de Guayaquil al interior por algunos médicos que declararon que yo padecía de *diabetes*, enfermedad seria y que amenaza la existencia por residir en los órganos importantes á la vida, cuales son los riñones.—Cuando yo me trasladé á Quito, la enfermedad había hecho rápidos progresos, porque la presencia de varios tumores gangrenosos manifestaba que había avanzado al tercer período. En este estado me consigné á los conocimientos del Sr. Dr. José María Troya, por indicación de varias personas de la Capital: este Sr. anulizó la orina y encontró gran cantidad de azúcar, confirmada tam-

bién por los análisis hechos en Guayaquil. Después de haber puesto en práctica los consejos del mencionado Dr. respecto de la higiene que debía observar y el plan curativo puesto en vigencia, se me fueron alejando poco á poco todas las manifestaciones de tan terrible dolencia, hasta que por último me siento bien. La azúcar ha desaparecido de la orina; los tumores cicatrizaron, y el vigor del cuerpo y del espíritu ha reaparecido: hoy me encuentro sano y con fuerzas suficientes para el trabajo.

Quito, á 20 de Setiembre de 1897.

Juan de Dios Franco.

A petición verbal del Sr. Dr. José María Troya, certifico en debida forma: que ha sido operada por este Sr., de un tumor voluminoso, que hace veinte años, más ó menos, comenzó á desarrollarse en la parte superior de la nucha; tumor que se resistió á toda clase de curación, y que algunos de los médicos de Ibarra lo creyeron tan peligroso, que impugnaron seriamente la operación. A pesar de esto, el Sr. Dr. Troya lo extirpó con tanta facilidad, que al cabo de un mes, quedé perfectamente sana, sin haber perdido sangre, ni haber sufrido muchos dolores. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y para los fines del Sr. Dr. Troya.

Quito, 17 de Febrero de 1797.

Narcisca Sánchez.

Señor Doctor D. José M. Troya.

Pte.

Muy respetado señor doctor:

Con mi corazón lleno de agradecimiento, señor, ha querido dirigirme la presente, aunque si bien es verdad, no podté manifestarle todo mi reconocimiento y el de mi familia; mas por ésta conocerá el público,

que su ciencia y habilidad, han podido en pocos días arrancarme de las garras en que uña epilepsia horrible me ha tenido por espacio de más de ocho años.

Muchos médicos en este tiempo (de ocho años) han hecho esfuerzos supremos por devolverme la salud, sin que nada hayan conseguido. Por mi parte, no he vacilado en hacer todo esfuerzo, sin reparar en sacrificios ni gastos, aún saliendo del lugar, en busca de facultativos de renombre; pero todo en vano. . . . Médicos afamados que de paso han estado en esta ciudad, han estudiado mi enfermedad y han tratado de combatirla, pero nada han conseguido.

Llegó, por fin, señor doctor, el tiempo de que fuera feliz al confiarme á su asistencia, y entonces vino la época de mi salud y la de tranquilidad y contento para mi pobre familia.

Reciba señor doctor los justísimos agradecimientos de mi familia y de su reconocido amigo y S. S.

León F. Silveira.

Debo advertir que ha desaparecido por completo el temblor del cuerpo y la flojera de las piernas que antes me obligaban á llevar un lazarillo; al paso que hoy ando solo y con mucha firmeza.

Salvador.

Al ver que Dios ostenta tanto su poder por medio de los humanos, no puedo explicar, el contento que siento mi corazón, dando gracias á la Divina Providencia, como también al Sr. Dr. José María Troya, quien me operó, extrayéndome una catarata capsular, á los diez y ocho años de haber perdido la vista, hasta el extremo de no ver. Y hoy que he recuperado la vista doy el presente certificado, escrito por mi propia mano, dándole al Sr. Dr. Troya los más cumplidos agradecimientos de gratitud.

Quito, á 24 de Julio de 1898.

Juan Abelardo Román.

Tgo. Juan Ignacio Coz.—Tgo. Camilo D. Cevallos G.

Certifico que el Sr. Dr. José María Troya me ha sanado de una fortísima irritación en la raíz de las pestañas que padecí durante un año. Me ha curado en poco tiempo, y la curación consistía en arrancarme las pestañas con unas pinzas y aplicarme otros remedios más. De lo que me hallo sumamente agradecido que mediante á sus buenos conocimientos, puntualidad y constancia estoy sano. Es todo lo que puedo decir en obsequio á la verdad.

Hollisario Burbano.

Certifico en debida forma que hace diez ó más años que comencé á perder la vista de ambos ojos, hasta que ahora cinco años cegué por completo. En todo este tiempo me medicaron varios médicos sin obtener ningún resultado. Por fin, hallándome en tan deplorable estado, acudí al Sr. Dr. José María Troya, hace dos años, y me anunció que padecía de catarata, y que por tanto, no desaparecería la ceguera si no me resignaba á una operación. Al principio me acordé creyendo fuese una operación grave y dolorosa; mas después pudo convencerme por varios datos que tomé, que no había esto, y me resolví á la operación que la practicó el mencionado Dr. el 16 de Diciembre próximo pasado, con tan buen éxito y destreza, que ni la sentí, ni duró más de seis minutos. Después de operado fui á la cama, pero no permanecí en ella sino once días, y al cabo de diez y seis días salí á la calle. Ahora me siento bien, ando sin lazarillo y me hallo resuelto á operarme del otro ojo. Esta declaración la hago para manifestar al público mi gratitud, y para animar á aquellas personas que se hallan en las mismas condiciones que yo, para que se consignent á los buenos conocimientos del caritativo y bondadoso señor doctor Troya.

Quito, febrero 14 de 1898.

Rosaldo Ayala.

Tgo. Manuel Páez,

Gratitud inmensa le debo al Sr. Dr. D. José María Troya, por uno de esos actos que tanto le distinguen; desde que ejerce su noble y humanitaria profesión de MÉDICO-QUIRÚJANO.

Hacia algunos días, que una hijita mía, de edad de tres años, sufría horriblemente de un tumor maligno del tamaño de una naranjilla, en el cerebro; de suerte que la privaba del sueño y del apetito.

Sin pérdida de tiempo acudí al Sr. Dr. Troya; confiado no solamente en los vastos conocimientos de su profesión, sino también en la bondad con que acostumbra atender á todos los que recurren á sus puertas en busca de alivio.

En efecto: inmediatamente hizo la operación por un nuevo procedimiento que, á pesar del estado delicado en que se encontraba la niña, no sintió la más pequeña impresión de dolor al tiempo de la operación, ni al extraer el pus, que salió en abundancia.

El sistema de curación es el más sencillo y rápido. Después de la operación, sin ocasionar dolor, como queda dicho, no hace otra cosa que lavar la concavidad del tumor, *sin introducir mechas*, ni otros procedimientos conocidos; que siempre causan dolor y retardan la curación; pues, según el sistema del Sr. Dr. Troya, en dos curaciones queda completamente sana la persona operada; como aconteció con mi hija.

Al mismo tiempo que manifiesto mi gratitud al Sr. Dr. D. José María Troya, aconsejo á todas las personas que sufren de enfermedades de tumores malignos y otros análogos, acudan sin pérdida de tiempo á tan notable, sabio y caritativo médico.

Quito, agosto 22 de 1897.

Julián San-Martín.

Al Señor Doctor José María Troya.

Su casa.

Muy apreciado señor y amigo:

Un sentimiento de gratitud me obliga á dirigirle la presente, para manifestar á Ud., el profundo reo-

nocimiento de que me hallo poseída, por la pronta é insensible curación de un absceso en el pecho.

Cuando me atacó lo enfermedad, grave aflicción se apoderó de mí, por la experiencia que tenía de lo larga y dolorosísima que es ésta; por otra parte, el horror natural que tenemos las mujeres á las operaciones de cirugía, me hizo desatender las insinuaciones de mi esposo, que me instaba, para que dando de mano á medicaciones disolventes, que sin resultado alguno venía aplicándome en diez y siete días, acudiera á los notorios conocimientos de Ud.; pero urgida por los dolores que de día en día se hacían más insoportables no resolví, en feliz hora, á llamarlo; y hoy con toda verdad y sin exageración alguna, me es grato manifestar que debido al nuevo método de curación adoptado por Ud., y á su gran habilidad y destreza, no sentí el más pequeño dolor en la abertura del absceso, y menos en las curaciones que sólo se redujeron á cuatro, quedando al cabo de estas completamente sana, *sin que haya hecho uso Ud. de mechas ni cosas semejantes*, como se solía hacer antes.

Egoísta sería, si después de haber experimentado los prodigiosos efectos de este nuevo procedimiento, no los publicara á los cuatro vientos, para que todas las personas que necesiten de operaciones de cirugía, tengan el dulce consuelo de encontrar en Ud. el eficaz alivio para sus males.

Facullo á Ud., que haga de ésta el uso que le convenga.

Su muy afina, amiga y eterna reconocida.

Eudocia Tinajero de Dávila.

Quito, agosto 20 de 1897.

---

Certifico con juramento que: habiendo perdido completamente la vista, hace ya por espacio de ocho años, me dirigí donde el Sr. Dr. José María Troya, quien me ha operado con éxito lucido, extrayéndome, casi sin ningún dolor, la catarata que me había resultado en el ojo izquierdo. La operación fué rápida y tan sorprendente que, á los cinco días de efectuada, se

me quitó el vendaje y *no hubo supuración alguna*, ni me dolió absolutamente el ojo. Ahora me encuentro completamente sano, de tal manera que puedo leer y escribir sin obstáculo, y dirigirme solo á todas partes, cosa que antes no podía hacerla sino con ayuda de un lazarillo.

Rociba, pues, el Sr. Dr. Troya mis más efusivos agradecimientos y mi eterna gratitud.

Certifico así mismo con juramento: que hallándome mal del oído, con un estorbo y dolor de cabeza incessantes, me consulté con el Dr. José María Troya, quien logró operarme con éxito, dejándome completamente sano, de tal manera que ahora me encuentro con un oído admirable.

Sea este doble certificado un testimonio más entre los mil que hacen resaltar los notables méritos del Dr. José María Troya, el protomédico de la Capital.

Quito, Mayo 3 de 1897.

Miguel Andrada.

Tgo. Pablo J. Gutiérrez. Tgo. Nicanor J. Cevallos.

A petición del Sr. Dr. José María Troya, certifico en forma legal: que este señor doctor, me operó de un tumor que me creció en todo el grueso de la lengua, duro como piedra y en forma de bola. Esta operación me la practicó sin hemorragia y sin dolor; porque ese rato de la operación me amortiguó solo la lengua, sin haber perdido mi razón; mas bien después de operada sentí ardencia, cuando se quitó el amortiguamiento. En la actualidad me encuentro sana, sin haber quedado ningún vestigio donde estuvo el tumor. También declaro, que un señor doctor médico me aseguró ser operación seria, y otro señor opinó que había de quedar muda, todo lo que no ha sucedido; porque estoy bien y llena de gratitud para con el Sr. Dr. Troya mi benefactor.

En Quito, á 8 de Junio de 1897.

A ruego de Mercedes Baroja y por no saber escribir

Alvaro Ripalda Peze.

Tgo. Francisco Arellano.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Yo Carmen Castro, vecina de la ciudad de Ibarra, certifico juratoriamente: que desde hace cuatro años he padecido de un tumor de mala naturaleza que me salió en el labio inferior. Este tumor, que me fué brotando poco á poco, llegó á tal extremo que me impedía hablar y cerrar la boca. Varios médicos de dicha ciudad me vieron, y ninguno de ellos se animó á hacerme la operación; lejos de eso uno de ellos me dijo que era muy expuesta la operación por el peligro que habría de la hemorragia y otros accidentes que podrían venirme. En este estado, oí hablar de la fama y buenos sentimientos del Sr. Dr. Troya, asegurándome que sería el único que podía operarme. Después de oír esto, me trasladé á Quito; pero creyendo que Dr. Troya me cobraría mucho por la operación, me encaminé al Hospital de esta ciudad, en donde los médicos, después de verme, me dijeron que era preciso de muchas precauciones, de pasarme varios hilos y hacerme inyecciones para evitar los peligros de la operación. Oyendo yo esto, entré en cobardía y me decidí á consultar á Dr. Troya en su Consultorio; este señor bondadoso no me cobró por la operación, y me la hizo tan pronto y con tan buen resultado, que al cabo de quince días quedé perfectamente; sin que se supiese casi donde estuvo el tumor. Declaro además que el mencionado señor doctor me amortiguó tan bien el tumor, que no sentí casi los dolores, á pesar de haberme canterizado al último con hierro candente. Todo esto lo afirmo, por ser de justicia y para honra y crédito del señor doctor Troya.

En Quito, á 15 de Junio de 1897.

A ruego de Carmen Castro

Rosa E. Navarro.

Por justicia y á petición verbal del Sr. Dr. D. José María Troya, certifico: Que por indicación del Sr. Dr. D. Rafael Silva Arjona, quien curaba á un hijo mío, de edad de cinco años, una avería que el mismo niño se hizo con un agujón en la *cornua* del ojo derecho, lo llevamos mi esposa y yo á donde el Sr. Dr. Troya, á

fin de que este señor completara su curación. Habiéndose hecho cargo el Sr. Dr. Troya con la bondad y educación que le caracterizan, logró sanarle después de pocos días; quedando tan solo al niño una ligera manchita que no le impide la visión.

Sea ésta una ocasión para manifestar públicamente al Sr. Dr. D. José María Troya, en nombre de mi esposa y el mío, nuestra gratitud y reconocimiento, autorizándole haga del presente el uso que le convenga.

Quito, Noviembre 26 de 1896.

Antonio Rodríguez.

El infrascrito certifica en debida forma, que habiendo padecido durante mucho tiempo de una úlcera en la caquilla, á consecuencia de una caída, y no pudiendo conseguir mejorarme, acudí al Sr. Dr. José María Troya, quien habiéndome operado con prontitud y destreza, me dejó sano en el término de quince días. Declaro además que sin embargo de haber hecho este señor uso del cauterio puesto al fuego, no sentí casi ningún dolor.

Quito, á 18 de Junio de 1897.

A ruego de Pedro Juna, por no saber escribir

Basilio Altamirano.

